

**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CMA-002 DE 2026**

CONSULTORIA ESPECIALIZADA TENDIENTE A LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y/O PASOS ESPECIALES NECESARIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA ZULIANA, EN EL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER.

INTRODUCCION

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". El MUNICIPIO DE ARBOLEDAS realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado.

Una vez tenidas en cuenta las consideraciones anteriores y con el objetivo de cumplir con lo estipulado en el Art. Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria de Planeación realiza el presente estudio de sector para evidenciar el comportamiento del sector realizado para llevar a cabo un proceso contractual que permita a la entidad acceder al servicio de **CONSULTORIA ESPECIALIZADA TENDIENTE A LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y/O PASOS ESPECIALES NECESARIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA ZULIANA, EN EL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER**

Con base en este sustento legal y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se recopilan los estudios de planificación que sustentan al Municipio de Arboledas para practicar el proceso de contratación respectivo.

ASPECTOS GENERALES.

Se realiza el presente estudio previo en acatamiento a las previsiones del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015, los cuales hacen alusión a la Planeación Contractual, donde entre otras cosas se indica que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar la invitación, el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato, los cuales deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

"Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Que, el Artículo 287 superior, refiere que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales.

Que, corresponde a los alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, disposición que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994: "así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo".

Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993... (...) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Que la Constitución Política en el artículo 113, establece que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

El Municipio de Arboledas, Norte de Santander, con el fin de dar cumplimiento y en desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, presenta los estudios y documentos previos que conformarán los documentos definitivos que sirven de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

Que es un deber propio del Municipio de Arboledas, Norte de Santander, la realización de actividades derivadas del funcionamiento normal de la Administración, lo cual redundará en el manejo efectivo de los recursos a fin de atender las necesidades de la sociedad y aquellos que por mandato legal se requieren.

Para nuestro municipio es de gran importancia la prestación de un servicio de alta calidad para sus conciudadanos, impulsando el bienestar, la salubridad y la colaboración con la comunidad, apoyándose en una gestión eficiente de los recursos y la infraestructura pública. Por lo tanto, debemos contar con acciones estratégicas y técnicas que le permitan a la administración municipal ser más eficiente, transparente y resolutiva frente a las necesidades de la sociedad, mejorando las condiciones sanitarias, ecológicas y ambientales a través de una adecuada gestión ambiental. Por ende, se hace necesario llevar a cabo una consultoría para llevar a cabo

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaDeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

los estudios que permitan la construcción adecuada de redes de alcantarillado en el municipio de Arboledas

Según la CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería. "La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres."

Dentro del sector de los servicios hay una pequeña participación de los servicios llamados: servicios de Consultoría. Uno de los principales productos de este sector se refiere a la consultoría para clientes institucionales o asesoría en proyectos condicionados a licitaciones públicas o concursos de méritos, en la que se utilizan como criterios de selección la experiencia, la capacidad intelectual y la organización de los proponentes, según sea el caso.

En el marco del Artículo 32. numeral 2 de la Ley 80 de 1993 se expresa: "son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre-factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión; interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos". El ejemplo más claro en la Consultoría, ejercida en forma idónea por arquitectos e ingenieros, la cual ha contribuido tanto a elevar la calidad de las obras como a disminuir los costos de estas, con las consabidas ventajas para los programas de desarrollo y los objetivos sociales del Estado.

De la ley 80 cabe resaltar dos artículos: En el artículo 32 el numeral 2 se cita que son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería. "La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres."

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El mercado colombiano ofrece una amplia gama de alternativas disponibles para atender las necesidades de servicios que demandan los sectores públicos y privados. tales servicios, por su naturaleza se agrupan en los segmentos 77 a 81 del Código Estándar de productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), V14.080. De acuerdo con la clasificación del UNSPSC, los servicios de consultoría requeridos por el MUNICIPIO DE ARBOLEDAS corresponden a la siguiente clasificación:

TABLA 1. CLASIFICACION NACIONES UNIDAS

Clasificación UNSPSC	Clase
77101500	Evaluación de impacto ambiental
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

1.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

La demanda por servicios de consultoría aumenta en el país, un claro indicio de las necesidades de crecimiento y mejora de la gestión pública, se define como el servicio prestado por una persona o un grupo de personas, que de manera independiente a la organización, analizan e identifican algunas situaciones relacionadas con políticas, procedimientos y/o metodologías que se tienen dentro de la empresa, que pueden ser susceptibles de mejorar mediante la recomendación de alternativas y su aplicación, igualmente incluye las interventorias entendidas estas como el conjunto de funciones desempeñadas por una persona natural o jurídica, para llevar a cabo el control, seguimiento y apoyo en el desarrollo de un contrato, para asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, dentro de los términos establecidos en las normas vigentes sobre la materia y en Las cláusulas estipuladas en el contrato.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Un verdadero auge experimenta la práctica de la consultoría en el país. Este mercado sigue creciendo de la mano del buen momento económico, del interés de empresas del exterior por entrar al mercado colombiano, así como de empresas locales por ampliar sus fronteras. Y, en todos los casos, las grandes firmas de consultoría son indispensables.

El nivel actual de inversión del estado los emprendimientos innovadores son ahora parte de la demanda de servicios de Estudios técnicos e interventorias. Ello trae oportunidades para la consultoría porque las empresas sienten la necesidad de respaldarse en más conocimiento para penetrar nuevos mercados, abrir nuevas líneas de negocio y adaptarse a los cambios. Esto lo vemos en todo tipo de consultoría desde el análisis de coyuntura, pasando por las políticas sociales del gobierno, las grandes obras hasta el cambio completo de la imagen corporativa. El mercado va al ritmo de la economía en general, y la demanda de servicios de consultoría en grande por parte del estado. En el campo de los Recursos Humanos, la competencia por el mejor talento se torna más crítica, valorizando los aportes que puede lograr las personas dedicadas a este oficio de ahí que las empresas consultoras tienen en su nómina personas altamente calificadas como un capital muy importante, un consejero externo con acceso a fuentes de información y formación diferentes.

El sector en Colombia es visto como uno de los más atractivos de Latinoamérica, por lo que la mayoría de las firmas especializadas de otros países dedicados a la consultoría entran a competir con el talento nacional, y esto no es nuevo, ha sucedido por muchos años y seguirá sucediendo, por lo que hemos visto llegar a muchos, pero no todos han tenido el mismo éxito en el mercado.

Las necesidades de asesoría de las empresas en Colombia generan retos para las consultoras. Algunos comienzan a mostrar en el país un aumento en la demanda ligeramente inferior al crecimiento registrado por la oferta. De hecho, aunque el mercado de consultoría en Colombia ofrece muchas posibilidades y potencial a mediano plazo, es claro que todavía se trata de un mercado cerrado y difícil.

Primero, porque las empresas tienen, en su mayoría, una visión muy conservadora de lo que es la inversión en estos servicios. Segundo, porque el mercado es todavía pequeño y altamente fragmentado; es decir, las empresas de consultoría están apareciendo en gran número, pero los clientes son todavía un pequeño porcentaje. Y por último, porque son algo reactivas en la utilización de estos servicios: o lo hacen por moda o presión de la competencia, o lo hacen en situaciones extremas y no planificadas.

Además, aun en medio de estos desafíos, el cambio de mentalidad empresarial es un hecho en el país, y la fuerte competencia que afrontan hoy las compañías presentes en el mercado local hace apremiante buscar, cuanto antes, el rápido acceso que brindan las consultoras a las mejores prácticas globales existentes.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Por eso la demanda ha venido creciendo gradualmente, principalmente en las grandes corporaciones del país, que han entendido que para competir tanto local como internacionalmente requieren complementar sus capacidades internas, con capacidades externas.

El sector consultor es consciente de afrontar un mercado pequeño, pero con amplio potencial. Está creciendo de manera continua, a la misma o incluso mayor velocidad a la que lo hacen las empresas y sectores más dinámicos de la economía. Gracias a la evolución de la situación de seguridad y mejora en el crecimiento económico, el país empezó a aparecer en el radar de firmas internacionales de consultoría como lugar relevante para establecer su presencia. De esta manera, han entrado firmas como BCG, Bain y ATKearney. Igualmente, han entrado firmas de consultoría regionales de origen latinoamericano, tales como Virtus Partners y London Consulting", agrega Maldonado, de Virtus Partners Colombia.

Y en medio del atractivo que tiene para las consultoras el mercado colombiano actual, las tradicionales firmas locales enfrentan retos enormes que no pueden ignorar. De hecho, la competencia ahora sucede en un contexto en el que hay cada vez más firmas innovadoras que abren sus puertas en el país, y es de suma importancia que las firmas locales, ya establecidas, fortalezcan sus estructuras, sus redes de clientes y de contactos, y generen unidades especializadas de conocimiento. Esta podría llegar a ser la debilidad principal de las jugadoras nacionales, puesto que muchas no se han percatado que ya llegó el momento para especializarse. Solo así podrán atender a los clientes con expertos en cada rama o sector de la economía.

La sofisticación de los servicios de consultoría hace más exigente esta práctica, pero también segmenta un mercado heterogéneo, en calidad, capacidad y estructura organizacional.

Están las consultoras internacionales, que por su naturaleza trabajan con estructuras de costos más altas, y por ende manejan tarifas superiores a las de sus competidores, y les siguen las regionales, cuyas tarifas y costos son menores a las anteriores, pero superan las de la gran mayoría de firmas locales.

Hasta ahí, normal, pero luego viene una amplia variedad de firmas pequeñas y unipersonales, usualmente lideradas por ejecutivos retirados, gurús o profesores universitarios. Son firmas con un enfoque de consultoría basado en la experiencia personal, y generalmente ofrecen los niveles de honorarios más bajos del mercado. Las empresas medianas están empezando a explorar el uso de consultores, aunque aún de manera tímida y enfocada en menores costos, lo que las lleva a contratar firmas de consultoría pequeñas, que en algunas ocasiones no cuentan con las perspectivas que realmente requiere. Las consultoras tienen muy claras sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que hoy afrontan en Colombia. "Las

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

empresas están viendo la oportunidad de explorar mercados vecinos y ya tenemos varias multilatinas.

Este impulso de la economía hace que las organizaciones necesiten apoyo de expertos, y ahí estamos nosotros para acompañarlos a hacer los cambios que se requieran e implementar mejores prácticas internacionales. Pero la gran oportunidad, no solo en Colombia sino en el mundo, es la digitalización y la convergencia tecnológica. Es decir, la necesidad de contar con servicios de consultoría para consultoría en Colombia ofrece muchas posibilidades y potencial a mediano plazo, es claro que todavía se trata de un mercado cerrado y difícil.

Primero, porque las empresas tienen, en su mayoría, una visión muy conservadora de lo que es la inversión en estos servicios. Segundo, porque el mercado es todavía pequeño y altamente fragmentado; es decir, las empresas de consultoría están apareciendo en gran número, pero los clientes son todavía un pequeño porcentaje. Y por último, porque son algo reactivas en la utilización de estos servicios: o lo hacen por moda o presión de la competencia, o lo hacen en situaciones extremas y no planificadas.

Además, aun en medio de estos desafíos, el cambio de mentalidad empresarial es un hecho en el país, y la fuerte competencia que afrontan hoy las compañías presentes en el mercado local hace apremiante buscar, cuanto antes, el rápido acceso que brindan las consultoras a las mejores prácticas globales existentes.

El análisis del panorama actual para las firmas de consultoría en Colombia admite varias miradas. En cuanto a las amenazas, por ejemplo, hay consenso en que la proliferación de consultoras de garaje es una de ellas, y deteriora profundamente la reputación del sector. También, que la consultoría es sensible a los ciclos económicos, y una posible desaceleración del aparato productivo del país o de algunos sectores frenaría proyectos en temas que no son esenciales para la continuidad operativa de las organizaciones. Aunque estas circunstancias abren oportunidades en temas de manejo de crisis, esquemas de retención y compensación y definición de estrategias, comando para responder oportunamente a los cambios del entorno.

Otra amenaza en la que coinciden los consultores radica en la escasez de talento humano en algunas áreas. Pues durante mucho tiempo, por ser una economía cerrada, por los problemas tan graves que padecíamos, las empresas o no podían o no creían necesario tener apoyo externo. Y eso mismo hacía que la oferta de profesionales fuera poca. De hecho, todavía falta que el mercado siga mejorando y madurando para apreciar y valorar este tipo de apoyo. Pero, de otro lado, las consultoras locales tienen grandes fortalezas. La primera es su conocimiento del complejo mercado interno, y la segunda, que, aunque en número puede ser limitado, la calidad de su talento humano es alta.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Las oportunidades pasan también por el acompañamiento a las empresas colombianas en sus procesos de internacionalización, y en la alta especialización que requieren firmas con una base de recurso profesional de primera línea, con experiencia y soporte internacional y metodologías y prácticas probadas, en un contexto en el cual grandes empresas colombianas vienen accediendo a los mercados internacionales y requieren acreditar, demostrar y operar con modelos reconocidos.

La favorable dinámica que tiene el país en materia de crecimiento y los ojos con que lo ven desde el exterior, en comparación con otros países emergentes, hace atractivo un mercado cuya oferta viene en ascenso.

En Colombia, como en la mayoría de los países de la región, la consultoría es asociada usualmente a tercerizaciones y asesorías operativas; desde esta perspectiva, históricamente, el aporte de este sector productivo al desarrollo nacional ha sido subestimado, y las interventorías no se les daba la relevancia que tienen en cuanto a la calidad de las obras, hoy se tiene claro que una obra de buena calidad y funcional depende en gran medida de una buena interventoría. Aunque la oferta colombiana ha sido competitiva en el escenario de los países de la región y de Centroamérica, el verdadero desarrollo se da con la llegada de firmas extranjeras y las necesidades del estado de contar con servicios especializados de consultoría e interventoría, desde la misma normatividad colombiana se fue creando la necesidad de contratar estos servicios en especial la obligación legal de contratar interventorías externas, luego en nuestro país no hay mucha literatura al respecto de la consultoría y se le considera una actividad muy reciente.

Para determinar la importancia del sector de La Consultoría en el país hay que atarla a la importancia que tienen las obras pues para llevar a ejecución un proyecto primero hay que realizar sus respectivos diseños que establezcan sus costos y garantice su durabilidad y estabilidad.

La Consultoría se enmarca en lo que desde la planificación del desarrollo se ha denominado "programas y proyectos o estudios básicos", que no generan productos tangibles, pero que sirven de apoyo a otros proyectos, Para ampliar su capacidad de beneficio. Sirven de fundamentación a los proyectos productivos, de infraestructura y de desarrollo social. Son proyectos que cualifican procesos de desarrollo, permiten tratamientos diferenciados y flexibilidad en el análisis, en la identificación de los beneficios y en las fases o ciclos de su realización.

En cuanto a lo que tiene que ver en el ámbito regional y local, la importancia del sector es similar al del resto del país, aunque se ha observado que las empresas Constructoras de la región llevan en su cámara de comercio como actividad secundaria la Consultoría, catalogadas como pequeñas y medianas empresas.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

En este sentido, para la interventoría se acude al Análisis del SECTOR DE LA CONSULTORIA, el cual está basado en la información tomada de entidades como el Sistema de Información y Reporte Empresarial de la Superintendencia de Sociedades (SIREM) del año 2016, la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), el Banco de la República (www.banrep.gov.co), dentro del marco de los requerimientos que del mismo dispone el Estatuto de Contratación (Ley 80 de 1993), la Ley 1150/2012 y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, así como en el marco de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Según la CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de la experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

1.2. Importancia a nivel nacional

Estructura de los sectores económicos

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: sector primario (agrícola), sector secundario (industrial) y sector terciario (prestación de servicios), sin embargo, según el tipo de actividad económica el sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector transporte, el sector financiero, el sector comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones, de cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tiene el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (sector

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas

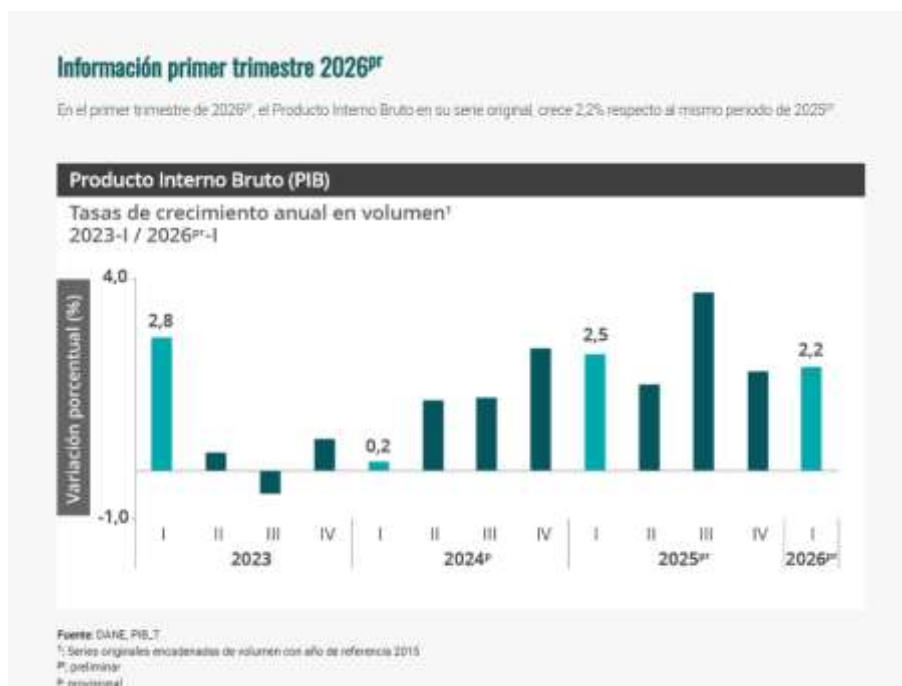


www.arboledas-nortedesantander.gov.co

agrícola), dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etcétera.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, hola incluye actividades que ofrecen o presta algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las comunicaciones, las finanzas, etc.

Grafica. 1 INFORMACION PRIMER TRIMESTRE 2026 – PIB



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

1.3. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCION.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas

www.arboledas-nortedesantander.gov.co

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB, T)
/ Trimestre de 2026^{pr}

DANE

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-3,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB, T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9% Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 3. Tasas de crecimiento en volumen sector industria manufacturera.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaDeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

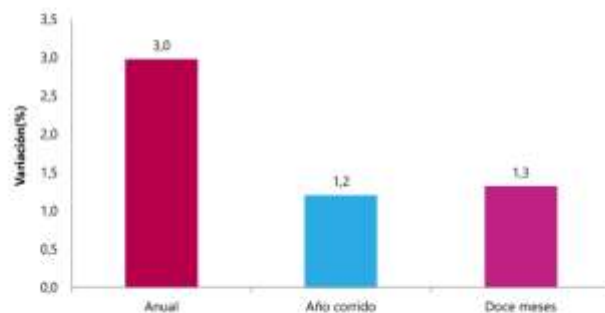
INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL (IPI) ABRIL DE 2026

presentó los resultados del índice de producción industrial (IPI) En abril de 2026 frente a abril de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 3,0%

Gráfica 2. Índice de producción industrial IPI Abril de 2026

Índice de Producción Industrial (IPI) Abril 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial.
Total nacional
Abril 2026^P



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC, más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; RM, reporte verificado; fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
P: cifras preliminares.
Nota: Actualización de año base (de 2016 a 2018).

RESULTADOS ANUALES DEL INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL(IPI).

En abril de 2026 frente a abril de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 3,0%

Gráfica 3 Resultados Anuales Del Índice De Producción Industrial (IPI).

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

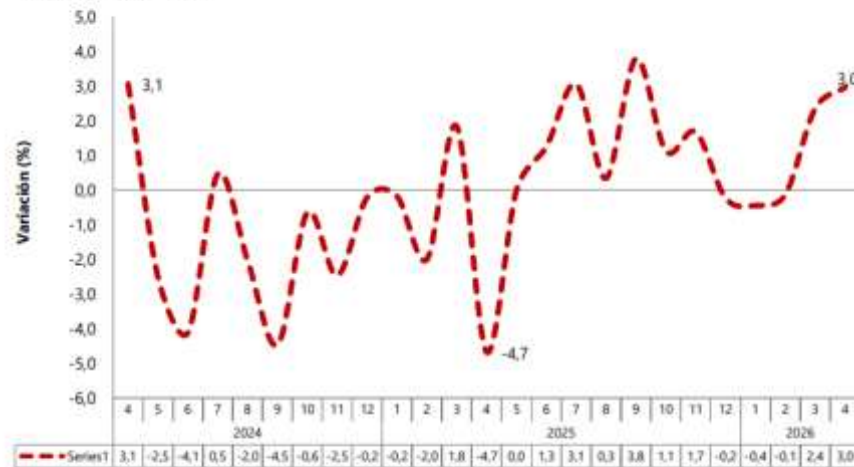
alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Abril 2024 – abril 2026^{Pr}



Fuente: DANE; Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Resultados anuales por actividades industriales (abril 2026/ abril 2024)

En abril de 2026, frente a abril de 2025, los cuatro sectores registraron variaciones positivas. La industria manufacturera creció un 2,0%; la explotación de minas y canteras aumentó un 4,6%; el suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 4,9%; y la captación, tratamiento y distribución de agua registró una variación positiva del 4,7%.

En abril de 2026, frente a abril de 2025, de las 26 actividades industriales, 18 registraron variaciones positivas, sumando 3,6 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 8 presentaron variaciones negativas, restando 0,6 puntos porcentuales.

Grafica 4. Variación y contribución anuales del índice de producción industrial por actividades industriales. Total, nacional abril (2025 / 2024)

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital
Palacio Municipal - Arboledas
Norte de Santander - Colombia.
3204171354 – 3229763013
NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas

www.arboledas-nortedesantander.gov.co



Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Abril (2026 / 2025)^{Pr}

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T. IPI	Total Índice de Producción Industrial	3,0	
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	6,8	0,8
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	18,0	0,7
1100	Elaboración de bebidas	5,8	0,5
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,7	0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	5,7	0,3
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	4,7	0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	9,4	0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	27,9	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	3,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	15,3	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	3,4	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	0,5	0,1
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,6	0,1
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	0,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	8,1	0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	1,8	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	5,1	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,0	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-0,9	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-0,4	0,0
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-2,2	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,9	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-4,8	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-4,4	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-12,0	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-6,3	-0,2

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.

Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Resultados año corrido por sectores industriales

En el periodo enero-abril de 2026, comparado con el mismo periodo de enero-abril de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, sector de industria manufacturera registró un crecimiento de 1,7%; el de suministro de electricidad y gas aumentó 3,6%; y el de captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación positiva de 3,2%. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras registró una disminución de 2,8%.

Grafica 5. Variación y contribución año corrido del índice de producción industrial por sectores industriales total, nacional (enero- abril 2025/ enero-abril 2024) Pr

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

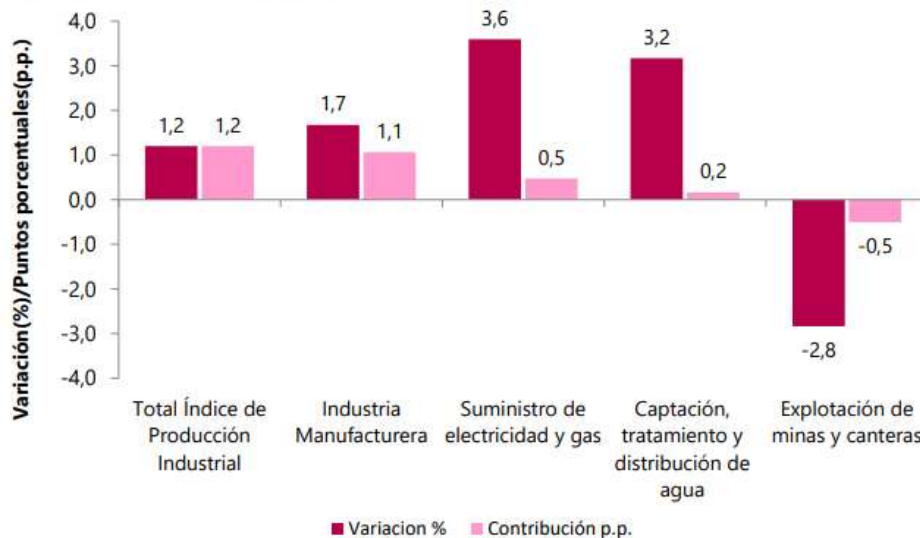
alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaDeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
(Enero – abril de 2026 / enero – abril 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS (EMICRON) I TRIMESTRE DE 2026

En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2026 fueron: Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,2 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,6 p.p.); y Construcción (-0,1 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Industria manufacturera (0,3 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital
Palacio Municipal - Arboledas
Norte de Santander - Colombia.
3204171354 – 3229763013
NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaDeArboledas

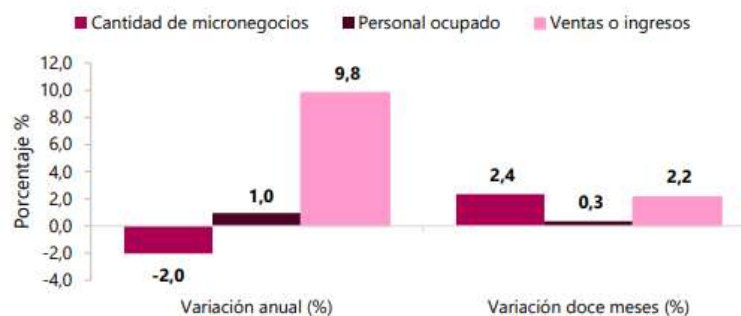
www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Grafica 6. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) 24 Ciudades I trimestre (2025p/2024)

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

I Trimestre de 2026

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje) 24 Ciudades¹ I Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON
p: preliminar.

¹ El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C.; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M.; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M.
El dominio 24 Ciudades no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

1.4. VARIACION PERSONAL OCUPADO

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el primer trimestre de 2026 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (1,1 p.p.) y Construcción (0,3 p.p.). Por su parte, y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,3 p.p.) y Transporte y almacenamiento (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios.

Grafica 7. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital
Palacio Municipal - Arboledas
Norte de Santander - Colombia.
3204171354 – 3229763013
NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

24 Ciudades¹
I Trimestre (2026^p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

(1) recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

p: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

1 El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M. excluye: departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.

- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.

- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

2. ANALISIS DE LA OFERTA

El objeto de la presente contratación puede ser ejecutado por personas naturales o jurídicas; que cumplan con las regularidades establecidas y cuenten con los permisos para su operación por las autoridades competentes.

A. Persona natural: las personas naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaDeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

- B. Persona jurídica: la personas Jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

3. ESTUDIO DE MERCADO:

El presupuesto ha sido elaborado teniendo como base el estudio de mercado realizado por la entidad y anexo al presente estudio previo, realizado con cotizaciones a las cuales los valores incluyen el IVA y descuentos de ley que apliquen en la contratación del municipio, los precios obedecen al precio promedio del análisis del mercado. Por lo anterior el valor estimado para la presente contratación es, se proyecta los costos en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 150.000.000).**

4. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR:

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1080 de 2015 en el artículo 2. 2. 1.1.1. 5. 3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3, "capacidad financiera" y 4. "capacidad organizacional", la dependencia, debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una de nuestras empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad financiera- miden la fortaleza financiera del interesado

INDICE DE LIQUIDEZ:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en la caja menor plazo posible y a su valor más cercano al del mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

Índice de liquidez: activo corriente

Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Índice de endeudamiento:

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas

www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma en como la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

Índice de endeudamiento:
$$\frac{\text{pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

Este índice determina el grado de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de cumplir con las obligaciones.

Razón de cobertura de intereses:
$$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de interés}}$$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Las entidades estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo anterior la entidad estableció lo siguientes:

Rentabilidad sobre el patrimonio:

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre el patrimonio:
$$\frac{\text{utilidad operacional}}{\text{patrimonio}}$$

rentabilidad sobre los activos:

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Rentabilidad sobre activos: utilidad operacional
Activo total

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

ANALISIS DE DATOS, DISPONIBILIDAD Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Aspectos financieros – indicadores financieros propuestos: La muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a empresas seleccionadas al azar y relacionadas en la base de datos de la Cámara de Comercio de la ciudad de San José de Cúcuta.

La Administración tomará los indicadores contenidos en el certificado del revisor fiscal o del contador, los cuales deberán estar soportados con copia del Balance General y estado de resultados, estos tendrán que venir auditados con sus notas y contener los siguientes anexos Principales cuentas del estado de pérdidas y ganancias. Principales cuentas detalladas del balance general.

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 del 31 de enero de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada; de otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato; de la muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos que podrían distorsionar la muestra base.

Las Personas Extranjeras aportarán la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera, para tal efecto deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia. La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

La entidad si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

A continuación, se realiza el análisis estadístico para determinar: Índice de Liquidez, Índice de

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Endeudamiento, Cobertura de intereses, Capital de trabajo, Patrimonio, Rentabilidad sobre Patrimonio y sobre Activos. Información de empresas que han ofrecido el servicio requerido por el Municipio de Gramalote.

Con la muestra seleccionada, se procede a entender el comportamiento de los datos a través de medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el mismo.

Promedio o media aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuente usada. Para calcularla, deben sumarse todos los valores de un conjunto de observaciones y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra.

Desviación estándar Muestral: Es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su medida. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

Una vez definidos los alcances, las actividades a realizar, los precios del mercado, es importante determinar la capacidad de los posibles oferentes para el desarrollo del proyecto derivado del proceso contractual.

A continuación, se analizan los indicadores económicos de algunos proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Rentabilidad sobre activos: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Teniendo en cuenta lo anterior y el respectivo análisis realizado con las empresas que se incluyen como posibles oferentes la entidad establece los siguientes indicadores para el presente proceso; Se propondrán indicadores cercanos a las medidas de dispersión central (promedio y mediana), con el fin de cumplir con el principio de pluralidad de oferentes.

SOPORTE FINANCIERO: Con la base de datos obtenida de la Cámara de Comercio, se procede a seleccionar las empresas que pueden participar en el proceso de contratación que se adelantará para la **"CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER"**

Los proveedores que pueden ofrecer el objeto del contrato y con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

No.	NIT	RAZON SOCIAL
1	900057723	PROMOTORA CULTURAL DEL ORIENTE S.A.
2	900197016	M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S
3	900891261	IMPORTADORA BARUJ SAS
4	900133936	SURTICOSAS
5	901074911	COLCHARCOL SAS
6	901304145	DISTRIALIMENTOS DEL NORTE S.A.S
7	807005214	GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA SAS
8	901378925	VGR ITALCOL DEL NORTE SAS
9	900242864	CARBONES TERMICOS Y COQUIZANTES SAS
10	900672323	PALMIAGRO DEL NORTE SAS
11	800182856	TNS SAS
12	807004326	INDUMINAS TASAJERO SAS
13	901318781	EDS SOLO ISUZU S.A.S
14	807003760	DUQUETEX LTDA
15	890505326	LADRILLERA CASA BLANCA S.A.S
16	900902936	SERVICIOS Y PROOVEEDORES DE COMBUSTIBLE DEL
17	807005613	ALQUIMAS SAS

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co



No.	NIT	RAZON SOCIAL
18	807006881	EQUIPOS ARCO S.A.S
19	807001732	COMERCIALIZADORA HVC SAS
20	890504565	MORA DELGADO E HIJOS S.A.
21	900486476	MEDLINE PHARMA S.A.S.
22	901028988	CATATUMBO AGRICOLA Y VETERINARIA SAS
23	901502579	GROUP DUBO SAS
24	901308955	COMERRCIALIZADORA DE CARNICOS Y SUBPRODUCTOS
25	900112953	LIDER EXPORT SAS
26	830505238	INSE GROUP SAS
27	900494098	TEXTIELASTICOS LA ONCE SAS
28	901115724	DISTRIBOLIVARIANA S.A.S
29	800177741	FRIGORIFICO LA FRONTERA SAS
30	900017608	COAL UNION DRODUCTION COMPANY SAS
31	900452000	INBABE S.A.S
32	901396070	INVERSIONES GEZPOMOTOR SAS
33	900021520	CARBONES SAN NICOLAS SUCESTORES DE ALFREDO
34	901071075	GRUPO EMPRESARIAL AROSTILL DEL NORTE DE S
35	900434197	COMERCIALIZADORA BELMAR S,A,S
36	901349350	SERVIMOTOS LA PRIMERA S.A.S
37	901376078	AGROINVERSIONES ALVA S.A.S
38	901366204	DISTRIABASTOS LE LLANO S.A.S
39	807009143	FRONTERA CELULAR SAS
40	890505256	COMERCIAL TELLEZ SAS
41	901364919	ARROZ RAMOS SAS
42	901375361	COMERCIALIZADORA LA GRAN FORTUNA SAS
43	890502904	MA PEÑALOSA CIA SAS
44	901224283	SOCIEDAD COQUIZADORA FUTBCOQUE S.A.S
45	800158137	IHIELOS CUCUTA LTDA
46	901242847	UNIDEPORTES S.A.S
47	900477227	AGRODUARTE SAS
48	901259970	GRANOS RINCON SAS
49	811028144	AL MAXIMO SAS
50	800501323	SAAD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co



Con la población anterior de empresas inscritas en la Cámara de Comercio puede establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso de contratación para el presente CONCURSO DE MERITOS. Los índices se avaluaron con base en la información financiera reportada a la Superintendencia de Sociedades en los formularios 210030 — Estado de situación financiera y 310030 — Estado de resultado integral, con corte al 31 de diciembre de 2025.

NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT SOBRE PATRIMONIO	RENT SOBRE ACTIVOS
900057723	PROMOTORA CULTURAL DEL ORIENTE S.A.	0,85	0,19	4,75	0,094	0,076
900197016	M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S	5,67	0,15	2,8	0,036	0,03
900891261	IMPORTADORA BARUJ SAS	7,4	0,13	INDETERMINADO	0	0
900133936	SURTICOSAS	6,03	0,19	INDETERMINADO	0,243	0,198
901074911	COLCHARCOL SAS	0,88	0,90	-0,99	-0,194	-0,02
901304145	DISTRILIMENTOS DEL NORTE S.A.S	4,58	0,14	52,47	0,244	0,21
807005214	GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA SAS	4,94	0,17	INDETERMINADO	0,148	0,123
901378925	VGR ITALCOL DEL NORTE SAS	4,33	0,21	1534,89	0,784	0,62
900242864	CARBONES TERMICOS Y COQUIZANTES SAS	2,76	0,19	-0,03	-0,002	-0,002
900672323	PALMIAGRO DEL NORTE SAS	1,05	0,56	1,28	0,117	0,051
800182856	TNS SAS	3,89	0,18	12,25	0,421	0,344
807004326	INDUMINAS TASAJERO SAS	3,09	0,24	-41,94	-0,196	-0,148
901318781	EDS SOLO ISUZU S.A.S	3,29	0,15	12,13	0,255	0,217

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas

www.arboledas-nortedesantander.gov.co



ANALISIS DEL SECTOR

NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT SOBRE PATRIMONIO	RENT SOBRE ACTIVOS
807003760	DUQUETEX LTDA	2,24	0,18	16,5	0,186	0,152
890505326	LADRILLERA CASA BLANCA S.A.S	5,64	0,17	-18,19	-0,053	-0,044
900902936	SERVICIOS Y PROVEEDORES DE COMBUSTIBLE DEL	3,49	0,10	0,14	0,004	0,003
807005613	ALQUIMAQ SAS	1,11	0,14	25,63	0,147	0,126
807006881	EQUIPOS ARCO S.A.S	4,14	0,16	INDETERMINADO	0,052	0,044
807001732	COMERCIALIZADORA HVC SAS	5,74	0,17	INDETERMINADO	0,141	0,117
890504565	MORA DELGADO E HIJOS S.A.	0,57	0,16	3,91	0,069	0,058
900486476	MEDLINE PHARMA S.A.S.	3,13	0,23	INDETERMINADO	0	0
901028988	CATATUMBO AGRICOLA Y VETERINARIA SAS	1,18	0,83	INDETERMINADO	0,292	0,049
901502579	GROUP DUBO SAS	1,43	0,64	3,94	0,575	0,21
901308955	COMERCIALIZADOR A DE CARNICOS Y SUBPRODUCTOS	3,12	0,79	INDETERMINADO	0,268	0,057
900112953	LIDER EXPORT SAS	3,94	0,28	0,68	0,105	0,076
830505238	INSE GROUP SAS	6,42	0,34	281,86	0,178	0,117
900494098	TEXTIELASTICOS LA ONCE SAS	1,05	0,92	-5,43	-0,387	-0,032
901115724	DISTRIBOLIVARIANA S.A.S	3,57	0,18	INDETERMINADO	0,315	0,259
800177741	FRIGORIFICO LA FRONTERA SAS	4,53	0,30	INDETERMINADO	0,078	0,054
900017608	COAL UNION DRODUCTION COMPANY SAS	6,02	0,15	INDETERMINADO	-0,044	-0,038
900452000	INBABE S.A.S	2,90	0,26	334,32	0,734	0,546
901396070	INVERSIONES GEZPOMOTOR SAS	4,29	0,23	1,2	0,025	0,019

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co



ANALISIS DEL SECTOR

NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT SOBRE PATRIMONIO	RENT SOBRE ACTIVOS
900021520	CARBONES SAN NICOLAS SUCESTORES DE ALFREDO	0,70	0,43	INDETERMINADO	0,003	0,002
901071075	GRUPO EMPRESARIAL AROSTILL DEL NORTE DE S	1,57	0,61	INDETERMINADO	0,112	0,044
900434197	COMERCIALIZADORA BELMAR S.A.S	5,17	0,19	INDETERMINADO	0,196	0,16
901349350	SERVIMOTOS LA PRIMERA S.A.S	5,14	0,19	2,77	0,069	0,056
901376078	AGROINVERSIONES ALVA S.A.S	23,83	0,04	11,1	0,521	0,499
901366204	DISTRIBASTOS LE LLANO S.A.S	3,47	0,28	INDETERMINADO	0,045	0,033
807009143	FRONTERA CELULAR SAS	1,73	0,35	2,97	0,061	0,04
890505256	COMERCIAL TELLEZ SAS	1,51	0,30	20,05	0,123	0,086
901364919	ARROZ RAMOS SAS	1,89	0,78	1,12	0,236	0,052
901375361	COMERCIALIZADORA LA GRAN FORTUNA SAS	5,17	0,17	41,57	0,112	0,093
890502904	MA PEÑALOSA CIA SAS	5,10	0,16	INDETERMINADO	0,044	0,037
901224283	SOCIEDAD COQUIZADORA FUTBCOQUE S.A.S	4,44	0,15	-14,98	-0,075	-0,064
800158137	HIIELOS CUCUTA LTDA	5,51	0,13	11,24	0,153	0,133
901242847	UNIDEPORTES S.A.S	3,21	0,15	1,44	0,01	0,009
900477227	AGRODUARTE SAS	1,58	0,60	INDETERMINADO	0,049	0,02
901259970	GRANOS RINCON SAS	2,56	0,30	20,52	0,363	0,255
811028144	AL MAXIMO SAS	0,93	0,20	6,56	0,095	0,076
800501323	SAAD Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	3,47	0,23	INDETERMINADO	0,023	0,018
	MEDIA	3,81	0,29706	72,7040625	0,1355	0,10042
	MEDIANA	3,47	0,19	3,93	0,10	0,06

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co



NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT SOBRE PATRIMONIO	RENT SOBRE ACTIVOS
	VARIANZA	11,57005	0,0507187	77006,661 94	0,044562214	0,021868983
	DESVIACION ESTANDAR	3,4014776	0,2252081	277,50074 22	0,211097642	0,147881653
	LIMITE INFERIOR	0,40	0,07	-204,80	-0,08	-0,05
	LIMITE SUPERIOR	7,21	0,52	350,20	0,35	0,25

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE LIQUIDEZ.

Dada la alta dispersión de la muestra (desviación estándar de 3,40 frente a una media de 3,81), el intervalo Media $\pm$ Desviación Estándar resulta inaplicable como criterio de exigencia, pues su límite inferior (0,40) admitiría proponentes con pasivo corriente superior al activo corriente. Por tal razón se acude al percentil 75 de la muestra, estadístico robusto frente a valores atípicos, que asciende a 5,1002. En consecuencia, se adopta un índice de liquidez mínimo de CINCO COMA DIEZ (5,10) como límite para contratar. Contrastado este umbral contra el universo de 331 sociedades con información completa, lo satisfacen 118 empresas, equivalentes al 35,6 %, con lo cual se acredita la pluralidad de oferentes exigida por el artículo 2.2.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.

Por tratarse de un indicador de sentido negativo —en el que un valor menor refleja mayor solidez financiera— y atendiendo la dispersión de la muestra, se acude al percentil 25, que asciende a 0,1587. En consecuencia, se adopta un nivel de endeudamiento máximo de CERO COMA QUINCE (0,15), equivalente al quince por ciento (15 %), como límite para contratar. Contrastado este umbral contra el universo de 331 sociedades con información completa, lo satisfacen 65 empresas, equivalentes al 19,6 %, porcentaje que preserva la pluralidad de oferentes. La Entidad deberá valorar expresamente la proporcionalidad de este umbral frente al principio de selección objetiva, habida cuenta de que se trata de una exigencia sensiblemente más estricta que la usual en el mercado.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La media del indicador se encuentra severamente distorsionada por valores atípicos —empresas con costos financieros marginales frente a su utilidad operacional—, al punto de que la desviación estándar (277,50) supera casi cuatro veces la media (72,70) y el límite inferior del intervalo resulta negativo. Por ello se acude a la mediana, estadístico robusto frente a valores extremos, que asciende a 3,92. En consecuencia, se adopta una razón de cobertura de intereses

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

mínima de CUATRO COMA CERO (4,0). Conforme a la Guía GEES-02 de Colombia Compra Eficiente, los proponentes cuyos estados financieros no registren gastos por intereses arrojan un resultado INDETERMINADO, que se admite como cumplimiento del requisito, toda vez que la ausencia de obligaciones financieras onerosas no puede penalizarse.

INDICADORES OPERACIONALES.

Los resultados de la muestra son los siguientes. Para la rentabilidad del patrimonio: media 0,1355; mediana 0,1000; varianza 0,0446; desviación estándar 0,2111; percentil 75 igual a 0,2361. Para la rentabilidad del activo: media 0,1004; mediana 0,0552; varianza 0,0219; desviación estándar 0,1479; percentil 75 igual a 0,1332. En ambos casos el intervalo Media $\pm$ Desviación Estándar arroja límites inferiores negativos (-0,0756 y -0,0475, respectivamente), lo que lo torna inaplicable como criterio de exigencia; por ello se acude al percentil 75, estadístico robusto frente a valores atípicos. En consecuencia, se recomienda exigir una rentabilidad del patrimonio mínima de 0,23 y una rentabilidad del activo mínima de 0,13.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Índice Requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5,1
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 15%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 4

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0.23
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,13

La entidad estatal define los **INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, determino** un límite inferior y superior de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato.

La capacidad financiera del proponente se evaluará con corte al 31 de diciembre 2025, con base en los indicadores financieros y organizacionales que el proponente acredite en el RUP.

5. Estudio de la demanda.

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por diferentes entidades a nivel nacional, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación:

No. Proceso	Modalidad Contratación	Entidad contratante	Objeto contractual	Valor del contrato
CM-003-2026	Concurso de Méritos Abierto	Guaviare: San José del Guaviare	CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	\$ 164.434.200
CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2026	Concurso de Méritos Abierto	Tolima: Fresno	CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA LINDA Y REVISION Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA PTAP Y LA REPOSICIÓN SECTORIZADA DE LINEA DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FRESNO.	\$ 222.704.060
CM-003-2026	Concurso de Méritos Abierto	Cundinamarca: Jerusalén	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN, CUNDINAMARCA.	\$ 309.850.058
MG-CM-2026-001	Concurso de Méritos Abierto	Cundinamarca: Gutiérrez	"ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ, INCLUYE PTAR, CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO EPC-CI-018-2025"	\$ 575.228.839
MSS-CM 001 DE 2026	Concurso de Méritos Abierto	Boyacá: Santa Sofía	ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ	\$ 472.825.794

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaDeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co



Código	F-ABS.028
Versión	02
Fecha	01-11-2024
Página	33 de 37

ANALISIS DEL SECTOR

No. Proceso	Modalidad Contratación	Entidad contratante	Objeto contractual	Valor del contrato
CMA-002-2026	Concurso de Méritos Abierto	Cundinamarca: Pulí	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DE PULI, CUNDINAMARCA	\$ 732.469.399
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-001-2026	Concurso de Méritos Abierto	Cauca: Inzá	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA PARA ELABORAR AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN A LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL RÍO NEGRO CORREGIMIENTO DE PEDREGAL, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 1.408.109.055
MT-SGG-CM-001-2026	Concurso de Méritos Abierto	Cundinamarca: Tibacuy	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR CUMACA, MUNICIPIO DE TIBACUY CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-041-2025	\$ 435.946.017
MN-CMA-001-2026	Concurso de Méritos Abierto	Nariño: Mosquera	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS EN LAS VEREDAS COCAL JIMÉNEZ, FIRME CIFUENTES Y ALTO GUANDIPA, MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	\$ 399.600.000
CM-PDA-015-2025	Concurso de Méritos Abierto	Arauca: Tame	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LAS REDES DEL ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 371.321.109.74
SCMA-002-2025	Concurso de Méritos Abierto	Norte De Santander: Santiago	REALIZAR LOS ESTUDIOS TECNICOS, ESTRUCTURALES Y DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO (NS)	\$ 341.361.640
CM-001-2025	Concurso de Méritos Abierto	Norte De Santander: Villa Caro	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDAL LA CUEVA EN JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER	\$ 180.000.000
001-CMAB-2025	Concurso de Méritos Abierto	Caquetá: Solano	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA	\$ 555.555.556

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co



www.arboledas-nortedesantander.gov.co



No. Proceso	Modalidad Contratación	Entidad contratante	Objeto contractual	Valor del contrato
			NUEVA BOCATOMA Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	
ARG-CMA-007-2025	Concurso de Méritos Abierto	Cauca: Argelia	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARGELIA CAUCA DE ACUERDO AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA", IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2024190500046.	\$ 220,256,036
CMA-003-LM-CAU - 2025	Concurso de Méritos Abierto	Cauca: López de Micay	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY CON BPIN 2024194180030	\$ 1,200,000,000
MS-CMA-004-2025	Concurso de Méritos Abierto	Boyacá: Siachoque	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS VEREDAS CORMECHOQUE ARRIBA, SAN JOSE Y SIACHOQUE ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE SIACHOQUE	\$ 210,244,678

Conclusiones del Estudio del Mercado

El sector de construcción en Colombia muestra un buen crecimiento y un dinamismo que impulsa el empleo, gracias en gran parte, al aumento que tuvo el subsector de las obras civiles y los incentivos que se dan a la compra de vivienda. Así, y basados en las muestras tomadas del SECOP El Municipio de Arboledas hizo un análisis sobre las características principales del sector teniendo en cuenta los factores de oferta y demanda, para establecer unos rangos límite de los indicadores financieros, organizacionales y de experiencia que deben cumplirlos potenciales proponentes

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaDeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

Constancia del Cumplimiento del deber de Análisis de las Entidades Estatales.

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones Previas de otras Entidades Estatales. Entre ellos se puede mencionar que la mejor forma para garantizar la calidad en el servicio es que el proceso contractual sea a través de una selección abreviada de menor cuantía ya que asegura que se tome la mejor decisión y la transparencia en el proceso, no obstante se debe tener en cuenta que se trata de un contrato de suministro de servicios, de igual forma se pueden observar procesos con otra modalidad de contratación lo cual obedece a la disponibilidad de recursos con los que cuenta el municipio al momento de realizar dicha contratación, además que su cuantía permite este tipo de modalidad, así mismo se concluye que los pagos a realizarse deben ir siempre ligados a la entrega de los productos generados en las distintas fases de la ejecución del contrato, el tiempo es acorde a un análisis técnico, lo anterior indica que en este campo se cuenta con amplia experiencia, lo que le permitirá a la entidad exigir libremente experiencia según sus necesidades a los oferentes, y por último es importante mencionar que los precios son relativos al tipo de análisis que se pretenda realizar, al plazo estipulado en los contratos y al hecho de que en ningún proceso contractual se ha realizado modificaciones, adiciones o declaraciones de siniestros o de incumplimiento. Si bien, la variación de los valores de los procesos obedece, entre otros aspectos, a las cantidades de obra a ejecutar y el tiempo destinado para ello.

El sector analizado, tiene como resultado que existen personas naturales y jurídicas especializadas en prestar los servicios objeto del presente análisis, por lo tanto, quien preste el servicio requerido por la entidad podría cumplir el objeto contractual del contrato a suscribir. De acuerdo con lo anteriormente concluido en el presente Análisis del Sector, el Municipio de Arboledas en cumplimiento de su Misión Institucional ajustándose a las normas que rigen los procesos de Contratación Estatal.

ACREDITACION DE LA CONDICION DE MIPYME

Decreto 1860 de 2021:

Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así: "Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Imitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 – 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co

patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiaDeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co



Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme. Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 150.000.000)** INCLUIDO IVA valor menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio actual determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con el UMBRAL establecido, de la siguiente manera:

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

Acorde con lo anterior el presente proceso contractual es susceptible de ser limitado a Mipymes.

Dado en Arboledas, a los dieciséis (16) días, del mes de septiembre de 2026.

DOC. ORIGINAL FIRMADO

NIDIA CECILIA LAGUADO PARADA
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

ROBERT JOSE CONTRERAS BARRERA
Asesor Contable

DOC. ORIGINAL FIRMADO

DIXON ORLANDO MONCADA RUBIO
Secretario de Planeación

Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital

Palacio Municipal - Arboledas

Norte de Santander - Colombia.

3204171354 - 3229763013

NIT. 890501436-7

alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co

@AlcaldiadeArboledas



www.arboledas-nortedesantander.gov.co